



MUNICIPALIDAD DE SAN FERNAND OCOTEPEQUE.

TEL. 9568-1906

AUTORIZACION PARA UNA FIESTA SOCIAL.

EN HONOR AL CRISTO NEGRO ALDEA DE SULAY

El suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepeque, en uso de las facultades que la Ley de Convivencia Social le confiere, **AUTORIZA A: CARLOS MODESTO VILLEDA MURCIA**, mayor de edad, hondureño, Portador de la tarjeta de DNI N° 1410-1995-00185 Y residente en la aldea de Sulay, Municipio de San Fernando, Ocotepeque, para realizar un evento social, fiesta de baile en Honor a la feria Patronal del Cristo Negro en la Aldea de Sulay, Municipio de san Fernando Ocotepeque, la cual se estará realizando el día Martes 14 de enero del año 2025, desarrollándose la actividad siguiente de 7.00 pm a 9.00 pm la Coronación de la Reina de la feria patronal, seguidamente una fiesta de baile de 9.00 pm a 12 de la media Noche.

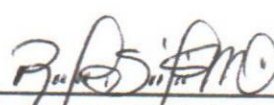
NOTA. Cualquier motivo de desorden que se quiera dar durante el evento se procederá al cierre del evento inmediatamente, y llamar de emergencia a los números telefónicos urgentemente y así evitar cualquier incidente en la sociedad

Los Números de la policía Nacional son Clase Pineda.8755-8413, policía Sanabria 9591-6036 y policía Amaya 9694-4050 y el número arriba de contacto del Director Municipal de Justicia.

Y para fines y usos legales se extiende la presente en el Municipio de San Fernando, Ocotepeque a los 14 días del mes de enero del año 2025.



Rolando Yobani Peraza Murcia
Director Municipal de Justicia



Jefatura de la Policía Nacional
San Fernando Ocotepeque